



AVISO PÚBLICO

Invitación a Patrones y Proveedores de Servicios para someter Propuestas para el Ofrecimiento de Servicios Intensivos bajo la Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (WIA) y la Ley Americana de Recuperación y Reversión Económica de 2009 (ARRA) para el Año Programa 2009-2010

ÁREA LOCAL DE INVERSIÓN EN LA FUERZA TRABAJADORA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN

Se interesan propuestas para el ofrecimiento de servicios intensivos bajo la sección 134(d)(3)(C) de la ley de inversión en la fuerza trabajadora (WIA), por su siglas en inglés, y adiestramientos bajo la sección(d)(4)(D), cuya necesidad sea determinada por el patrono, por lo que no son requeridos en la Lista Estatal de Proveedores Elegibles de Adiestramiento 2009-2010. Estos servicios serán sufragados con fondos provenientes de WIA y de la Ley Americana de Inversión y Recuperación Económica de 2009 (ARRA, por sus siglas en inglés), dirigido a mejorar la efectividad del sistema público de inversión en la fuerza trabajadora. Se servirán adultos y trabajadores desplazados definidos por WIA.

Los servicios intensivos contemplados, pero no limitados son:

- Servicios pre-vocacionales de corta duración que preparen al individuo para el empleo no subsidiado
- Consejería grupal
- Pruebas y otras herramientas de evaluación diagnósticas
- Actividades de alfabetización relacionadas con la preparación básica para el mundo laboral (mínimo 400 horas contacto)
- Alfabetización (dirigido a desarrollar destrezas de lectura y escritura, mínimo 400 horas contacto)
- Internado
- Experiencia de trabajo

Los servicios de adiestramiento, pero no limitantes son:

- Adiestramiento en el empleo ("On-the-job-Training")
- Adiestramiento a la medida ("Customized Training")
- Readiestramiento y mejoramiento
- Adiestramiento empresarial


Las propuestas deben incluir elementos dirigidos a colocar participantes en empleo no subsidiado y contemplar ofrecimientos relacionados con ocupaciones en demanda en el Área Local del Municipio de San Juan (Técnico de emergencias médicas, Barbería, Ama de llaves, Áreas de consejería y mantenimiento (limpieza, uso y manejo de productos químicos), Uso y manejo de computadoras, Inglés conversacional, Técnicas de venta y mercadeo, Handyman (reparación y mantenimiento de edificios), Guardia de seguridad, Cuido de niños, Agentes vendedores de seguros, Construcción, Sistemas de cobro, Uso de la tecnología moderna de oficina y servicios de recepción, Actividades de microempresas). Se considerarán propuestas con enfoque innovador, como actividades en empleos no tradicionales, poblaciones especiales, metodologías y currículos, entre otros.

Los proveedores interesados deberán comunicarse con la Oficina de Enlace con Patrones y Proveedores de Servicios de la Oficina de Servicios de Empleo y Adiestramiento al 787-289-0460, extensiones 2261, 2264, 2265 y 2007 y visitar las oficinas para recoger los formularios requeridos para la presentación de propuestas, Ave. Ponce de León 1205, Piso 4, San Juan, Puerto Rico.

Se establece la fecha límite del 15 de julio de 2009 para entrega de las propuestas en la siguiente dirección:

Junta para el Desarrollo del Capital Humano de San Juan, Inc.
Edificio Mercantil Plaza, Suite 1610
Ave. Ponce de León, Hato Rey, Puerto Rico
787-764-2555


Hon. Jorge A. Santini Padilla
Alcalde Municipio de San Juan


Dr. Alejandro Asmor Rizek
Presidente Junta Local WIA